

Fundación Parque Científico Tecnológico







AQUAEXCEL3.0 project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 871108

LISTADO DE BAREMACIÓN DEFINITIVO Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO CONTRATADO EN PROYECTO (TCP4 MECES 2) A TIEMPO PARCIAL PARA EL PROYECTO EUROPEO "AQUACUlture infrastructures for EXCELlence in European fish research 3.0 - AQUAEXCEL 3.0", FINANCIADO POR HORIZON 2020 (GA 871108), Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación con la Convocatoria para la Contratación de un Técnico en Proyecto (TCP4 – MECES 2) para el proyecto europeo AQUAEXCEL 3.0, financiado por Horizon 2020 (GA 871108), y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

ANTECEDENTES

- El pasado 19 de septiembre de 2023, se aprobaron las bases de dicha convocatoria y se publicaron en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en el portal EURAXESS de la Comisión Europea.
- 2. El 27 de septiembre de 2023 finalizó el plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa, siendo 2 el número de personas presentadas.
- 3. La Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa de todas las personas candidatas presentadas, consideró que todas reunían los requisitos para su admisión, por lo que se procedió a realizar la valoración provisional de los méritos alegados.
- 4. La Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones al baremo provisional de méritos publicado con fecha 17 de octubre de 2023, no habiéndose recibido alegaciones al respecto, por lo que el listado provisional adquiere carácter definitivo (Anexo I).
- 5. Según se expone en las bases, se convocará a entrevista a aquellos aspirantes que logren más de 5 puntos en la fase de valoración de méritos.

RESUELVO

En base a lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, se procede a dejar desierta la misma.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.







ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional	Otros méritos	Total
443208**V	0	0	0
541369**S	0	1	1